Rabac
DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS
LITOGRAFÍA

Bucaramanga, 13 de mayo de 2021

Señores
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL –
BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO
TAME- ARAUCA.

PROCESO NÚMERO: 008-BIRAN-2021

"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA EL BIRAN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: RAMIRO BAUTISTA CÁCERES (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica OFERENTE, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal OFERENTE domiciliado en Bucaramanga (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), identificado (a) con C.C 13.848.603 de BUCARAMANGA , quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal OFERENTE, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Nación-MDN-EJERCITO NACIONAL-BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO adelanta un proceso de MINIMA CUANTIA No.008-BIRAN18-2021 SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO; PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE INGENIEROS N° 18 "GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO".

SEGUNDO: Que siendo el interés del OFERENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y el Ejército Nacional para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del OFERENTE participar en el proceso de MINIMA CUANTIA aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.

COMPROMISOS ASUMIDOS. EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, ni con la ejecución del objeto que pueda celebrarse como resultado de su oferta.
2. EL OFERENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor o haga en su nombre.
3. EL OFERENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la

República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de MINIMA CUANTIA la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: A. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la NACION- MDN-EJERCITO NACIONAL–BATALLON DE INGENIEROS N°18 GENERAL RAFAEL NAVAS PARDO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta. B. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LAS FUERZAS MILITARES durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
4. EL OFERENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de licitación. CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS. EL OFERENTE declara que para la elaboración y presentación de la presente oferta ha realizado, o debe realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyendo los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar) Eduard Fabian Bautista Jerez	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes) $150.000	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la oferta). Elaboración y análisis del proceso

En caso de resultar favorecida su propuesta el OFERENTE realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar) Eduard Fabian Bautista Jerez	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes) $150.000	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la oferta). Elaboración y análisis del proceso

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO EL OFERENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad

630 4438 - 6803137
315 423 8189
www.rabac.co
Carrera 21 No. 38-24 dysrabac@gmail.com • rabacsas@gmail.com

donde se firma el presente documento) BUCARAMANGA a los 13 (TRECE) DÍAS (Día del Mes en letras y números, del año). DEL MES DE MAYO DE 2021.

EL OFERENTE: RAMIRO BAUTISTA CÁCERES (Nombre, número del documento de identificación y firma del OFERENTE o su representante) CON CEDULA 13.848.603 DE BUCARAMANGA, Únicamente se exceptúan los gastos que haya realizado el OFERENTE por concepto de salarios, bonificaciones, prestaciones sociales o cualquier gasto derivado de los contratos de trabajo bajo los cuales se encuentren vinculadas las personas que laboran de manera permanente con el OFERENTE o con OFERENTE cualquiera de las personas jurídicas que conforman al OFERENTE en el caso de tratarse de un OFERENTE plural, costos que no deben discriminarse por beneficiario, sino que deben consolidarse bajo uno de los siguientes dos rubros:

1. Total Salarios Brutos y
2. Aportes parafiscales y seguridad social. Igualmente, todos los gastos menores, tales como papelería, mensajería, etc., podrán agruparse en un único concepto bajo la denominación 'gastos de funcionamiento', siempre que de manera tanto individual como consolidada tengan un costo total inferior a los mil dólares de los estados unidos de América (US $ 1.000.oo).

Nombre o Razón Social del Proponente: Ramiro Bautista Cáceres
NIT: 13.848.603-9
Nombre del Representante Legal: Ramiro Bautista Cáceres
C.C. Nº 13.848.603 de Bucaramanga
Dirección: Carrea 21 No. 38-24
Teléfonos: 6304438- 6424791
Ciudad: Bucaramanga
Correo electrónico: dysrabac@gmail.com
País: Colombia

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Ramiro Bautista C.

RAMIRO BAUTISTA CACERES
Cedula No. 13.848.603 de Bucaramanga
Litografía RABAC Distribuciones
Dirección Carrera 21 No. 38-24
Correo: dyrsrabac@gmail.com
Teléfono: 3154238189